Administración Local

Ayuntamientos

QUINTANA DEL CASTILLO

El Pleno del Ayuntamiento de Quintana del Castillo, reunido en legal forma en sesión extraordinaria de fecha 28 de mayo de 2020, adoptó acuerdo provisional de modificación del Presupuesto año 2020. Expt. 78/2020.

Insertado anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia nº 103, de 05 de junio sin que conste la presentación de alegación, reclamación, reparo u observación alguna, en virtud de lo previsto en el RD leg. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el RD 500/1990, de 20 de abril, se estima el acuerdo elevado a definitivo sin perjuicio de la necesidad de su publicación íntegra que se atiende ahora.

Presupuesto de ingresos	Inicial (euros)	Modificación (euros)	Definitivo (euros)
1.- Impuestos directos	242.000,00	00,00	242.000,00
2.-Impuestos indirectos	3.000,00	00,00	3.000,00
3.- Tasas y otros ingresos	60.850,00	119.113,24	179.963,24
4.-Transferencias corrientes	149.000,00	33.547,54	182.547,54
5.- Ingresos patrimoniales	300,00	00,00	300,00
6.-Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00	00,00
7.-Transferencias de capital	80.000,00	90.000,00	170.000,00
8.- Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9.- Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
Total	535.150,00	242.660,78	777.810,78

Presupuesto de gastos	Inicial (euros)	Modificación (euros)	Definitivo (euros)
1.- Gastos de personal	132.700,00	35.161,23	167.861,23
2.-Bienes corrientes y servicios	273.750,00	44.957,75	318.707,75
3.-Gastos financieros	200,00	00,00	200,00
4.-Transferencias corrientes	28.500,00	00,00	28.500,00
5.- Fondo contingencia-imprevistos	00,00	00,00	00,00
6.-Inversiones reales	100.000,00	162.541,80	262.541,80
7.-Transferencias de capital	00,00	00,00	00,00
8.- Activos financieros	00,00	00,00	00,00
9.- Pasivos financieros	00,00	00,00	00,00
Total	535.150,00	242.660,78	777.810,78

En Quintana del Castillo, a 9 de julio de 2020.–El Alcalde, Emilio Francisco Cabeza Martínez.

18562